



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-DIRESAC-2

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA RED DE SALUD CELENDIN Y DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

En el auditorio de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, ubicado en la Av. Mario Urteaga N°500 distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 16:30 horas del día 13 de mayo del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°01-2024-DIRESAC-2, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA RED DE SALUD CELENDIN Y DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA, conformado por los señores:

| | |
|------------------------------------|----------------------------|
| BRIONES TACILLA MERCEDES ELIZABETH | : Presidente Titular. |
| PEREYRA ROMO ALDO RAUL | : Primer Miembro Titular. |
| GARCIA HERRERA NICOLAS | : Segundo Miembro Titular. |

El Sr (a) presidente da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia la sesión, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF respectivamente y sus modificatorias.

En cumplimiento al cronograma establecido en la ficha SE@CE del presente procedimiento, se procede a llevar a cabo el acto de Admisión y Otorgamiento de la Buena, en los siguientes términos:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En ese sentido, el comité de selección, procede a revisar en el sistema SEACE el Registro electrónico de Participantes, obteniendo el siguiente reporte:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Codigo | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro |
|------|-------------------|-------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10270755262 | COTRINA JAMBO NOE | 09/05/2024 | Válido | | 09/05/2024 |
| 2 | Proveedor con RUC | 20529468831 | ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. | 09/05/2024 | Válido | | 09/05/2024 |
| 3 | Proveedor con RUC | 20600612329 | ESTACION DE SERVICIOS TOMYC E.I.R.L | 08/05/2024 | Válido | | 08/05/2024 |
| 4 | Proveedor con RUC | 20600621654 | ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. | 09/05/2024 | Válido | | 09/05/2024 |
| 5 | Proveedor con RUC | 20602413048 | JAMBO BIOCMBUSTIBLES S.A.C. | 09/05/2024 | Válido | | 09/05/2024 |

5 registros encontrados. mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a revisar el registro electrónico de presentación de ofertas, registrado por los postores, del cual se obtiene lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

| | |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA |
| Nomenclatura | SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2 |
| Nro. de convocatoria | 2 |
| Objeto de contratación | Bien |
| Descripción del objeto | ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA RED DE SALUD CELENDIN Y DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCION REGIONAL D CAJAMARCA |
| Número de Contratación | GR-2024-575 |

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar

Regresar

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|----------------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20529468831 | ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. | 09/05/2024 | 15:47:39 | 20529468831 | 09/05/2024 | 15:51:50 | Enviado | Valido |
| 2 | 20600621654 | ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. | 10/05/2024 | 18:23:13 | 20600621654 | 10/05/2024 | 18:23:21 | Enviado | Valido |
| 3 | 10270755262 | COTRINA JAMBO NOE | 10/05/2024 | 16:40:59 | 10270755262 | 10/05/2024 | 16:41:40 | Enviado | Valido |

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTOS

Así también, se realiza la consulta de los eventos suscitados durante la mejora de precios, obteniendo el siguiente reporte:

ITEM 1: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2



| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No Item | 1 | |
| Descripción del Item | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN | |
| Moneda | Soles | |
| No | Evento | Observación |
| 1 | Apertura de Propuestas económicas del ítem | Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/05/2024 08:00:00 |
| 2 | Lances de Postores en Línea | Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/05/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 72537.1 Soles |
| 3 | Aviso de Cierre del ítem | El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/05/2024 12:55:00. |
| 4 | Cierre Real del ítem | El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/05/2024 13:00:00. |
| 5 | Orden de Prelación del ítem | El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/05/2024 13:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ITEM II: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2



| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No Item | 2 | |
| Descripción del Item | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL | |
| Moneda | Soles | |
| No | Evento | Observación |
| 1 | Apertura de Propuestas económicas del ítem | Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/05/2024 08:00:00 |
| 2 | Lances de Postores en Línea | Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/05/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 66992.64 Soles |
| 3 | Aviso de Cierre del ítem | El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/05/2024 12:55:00. |
| 4 | Cierre Real del Ítem | El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/05/2024 13:00:00. |
| 5 | Orden de Prelación del ítem | El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/05/2024 13:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

De igual manera, se obtiene el reporte de los lances del aplicativo del SEACE, siendo el siguiente:

ITEM 1: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2



| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA | | |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|
| No Item | 1 | | |
| Descripción del Item | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN | | |
| Moneda | Soles | | |
| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 10270755262 | COTRINA JAMBO NOE | 72537.1 |
| 2 | 20600621654 | ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. | 72600 |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ITEM 2: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2



| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA | | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------|
| No Item | 2 | | |
| Descripción del Item | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL | | |
| Moneda | Soles | | |
| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 20529468831 | ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. | 66992.64 |
| 2 | 20600621654 | ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. | 67480 |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el comité de selección verifica que los postores hayan presentado la documentación requerida en las bases, conforme al numeral 2.2.1; asimismo se verifica que el postor incorpore en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de las bases.

En ese sentido, el comité de selección, verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el comité de selección, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.



VI.

DE LA SUBSANCIÓN DE OFERTAS

El comité de selección durante la revisión de las ofertas, advierte errores materiales o formales como son los FOLIACION DE OFERTA Y ERROR FORMAL DEL ANEXO N°01 en la oferta del postor COTRINA JAMBO NOE y errores materiales o formales como son los FOLIACION DE OFERTA y ERROR FORMAL DEL ANEXO N°03 del postor ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L., que ocuparon el primer lugar según orden de prelación en los ITEM convocados, razón por la cual en base al artículo 60. Subsanación de las ofertas el Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado que indica:

60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas aplazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
- La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante;





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El comité de selección solicita subsanación de las observaciones en el plazo máximo de 01 día hábil, misma que se realizó de forma correcta según se evidencia en las siguientes capturas del SEACE.

| | |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA |
| Nomenclatura | SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2 |
| Nro. de convocatoria | 2 |
| Objeto de contratación | Bien |
| Descripción del objeto | ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VECELENDIN Y DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA |
| Número de Contratación | GR-2024-675 |

| | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Datos del postor | |
| Tipo de Proveedor | Proveedor con RUC |
| RUC / Código | 10270755262 |
| Consortio | No |
| Nombre o razón social | COTRINA JAMBO NOE |
| Solicitud de Subsanación | |
| Acta de Observación | (442941 KB) |
| Días para Subsanar | 1 |
| Fecha de Notificación | 15/05/2024 |
| Observación | SUBSANAR FOLIACION Y ANEXO 01 |
| Usuario quien publicó | 42318670 |
| Fecha y hora publicación | 15/05/2024 14:44:22 PM |

| Nro. Item | Descripción del Item |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN 1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1 |

| | |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad convocante | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA |
| Nomenclatura | SIE-SIE-1-2024-DIRESAC-2 |
| Nro. de convocatoria | 2 |
| Objeto de contratación | Bien |
| Descripción del objeto | ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VECELENDIN Y DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA |
| Número de Contratación | GR-2024-675 |

| | |
|--------------------------|----------------------------------------------|
| Datos del postor | |
| Tipo de Proveedor | Proveedor con RUC |
| RUC / Código | 20529468831 |
| Consortio | No |
| Nombre o razón social | ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. |
| Solicitud de Subsanación | |
| Acta de Observación | (443705 KB) |
| Días para Subsanar | 1 |
| Fecha de Notificación | 15/05/2024 |
| Observación | SUBSANAR FOLIACION Y ANEXO 03 |
| Usuario quien publicó | 42318670 |
| Fecha y hora publicación | 15/05/2024 14:41:37 PM |

| Nro. Item | Descripción del Item |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL 1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1 |

ITEM I: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN

➤ **COTRINA JAMBO NOE RUC N° 10270755262.**

Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme lo establece el numeral 2.2.1 de las bases y teniendo en cuenta si la oferta reúne las condiciones de las bases, y documentación para acreditar los requisitos de habilitación, la oferta se considera **HABILITADA**.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. RUC N° 20600621654.**
 Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme lo establece el numeral 2.2.1 de las bases y teniendo en cuenta si la oferta reúne las condiciones de las bases, y documentación para acreditar los requisitos de habilitación, la oferta se considera **HABILITADA**.

ITEM 2: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL

- **ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. RUC N° 20529468831.**
 Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme lo establece el numeral 2.2.1 de las bases y teniendo en cuenta si la oferta reúne las condiciones de las bases, y documentación para acreditar los requisitos de habilitación, la oferta se considera **HABILITADA**.
- **ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C. RUC N° 20600621654.**
 Al revisar los documentos de presentación obligatoria conforme lo establece el numeral 2.2.1 de las bases y teniendo en cuenta si la oferta reúne las condiciones de las bases, y documentación para acreditar los requisitos de habilitación, la oferta se considera **HABILITADA**.



DE LA SOLICITUD DE REBAJA DE LAS OFERTAS POR SUPERAR EL VALOR ESTIMADO
ITEM 1: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN DE LA SOLICITUD.

Con fecha 20 de mayo de 2024 mediante correo electrónico con CARTA N°D3-2024-GR.CAJ/DIRESA/RDAN°09-2024, se solicita la reducción de la oferta al postor **COTRINA JAMBO NOE**.

Solicito reducción de su oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°1-2024-DIRESAC-2.

DIRESA CAJAMARCA - proceso/diresa2024@grsa.com para cotrinajambonoe.combustiblesjambo

20 may 2024, 11:00 (hace 4 días)

SEÑOR:
 COTRINA JAMBO NOE
 CELENDIN-CAJAMARCA

ASUNTO Solicito reducción de su oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°1-2024-DIRESAC-2.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez indicarle que, su representada ha cumplido con lo establecido en las bases de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°1 objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA RED DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA", para el ITEM 1 ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PAR CELENDÍN, sin embargo, su oferta supera el valor estimado de la contratación, lo que imposibilita otorgar la buena pro

Es por tal motivo, que en base al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado que señala f.) En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud (...)

Se solicita la reducción de su oferta, mismo que debe remitir en un plazo máximo de 1 día hábil, de remitida la presente

Se notifica la presente, al correo cotrinajambonoe@gmail.com y combustiblesjambo@gmail.com detallado en su oferta anexo 01, por lo tanto, queda su representada como válidamente notificado a presente correo electrónico adjuntando la presente carta

Sin otro particular y a la espera de su propuesta, quedo de usted.

DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD.

Con fecha 20 de mayo de 2024, mediante correo electrónico adjuntando ANEXO 07, el postor **COTRINA JAMBO NOE**, responde la solicitud de reducción.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOE COTRINA JAMBO
 para mí
 POR LA PRESENTE HAGO LLEGAR LA REDUCCION DE PRECIOS DE LA OFERTA
 ...

NOE COTRINA JAMBO

Cel Fpm: #935568342

Email: NOE

Antes de imprimir

este mail puede ser necesario hacerlo

1 archivo adjunto - Analizado por Gmail



ANEXO 07 - PREC...



ITEM 2: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA SOLICITUD.

Con fecha 20 de mayo de 2024 mediante correo electrónico con CARTA N°D4-2024-GR.CAJ/DIRESA/RDAN°09-2024, se solicita la reducción de la oferta al postor **ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L.**

Solicito reducción de su oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°1-2024-DIRESAC-2.



DIRESA CAJAMARCA <procesad/resa2023@gmail.com>
 para grifoscorrea

20 may 2024, 11:02 (hace 4 días)

SEÑOR:
 ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L.
 JR. JOSE GALVEZ MZA. 1 LOTE 1 PBLO SAN MIGUEL (ESQUINA JOSE GALVEZ Y RAMON CASTILLA)
 CAJAMARCA - SAN MIGUEL - SAN MIGUEL

ASUNTO : Solicito reducción de su oferta económica del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°1-2024-DIRESAC-2

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez indicarle que, su representada ha cumplido con lo establecido en las bases de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°1-2024, objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA RED DE SALUD DE LA RED DE SALUD SAN MIGUEL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA", para el ITEM 2: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA SAN MIGUEL; sin embargo, su oferta supera el valor estimado de la contratación, lo que imposibilita otorgar la buena pro

Es por tal motivo, que en base al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado que señala (...) En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud (...)

Se solicita la reducción de su oferta, mismo que debe remitir en un plazo máximo de 1 día hábil, de remitida la presente.

Se notifica la presente, al correo grifoscorrea@gmail.com detallado en su oferta anexo 01, por lo tanto, queda su representada como válidamente notificado a partir de la recepción del presente correo electrónico presente carta.

DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD.

Con fecha 20 de mayo de 2024, mediante correo electrónico adjuntando ANEXO 07, el postor ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L., responde la solicitud de reducción.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ESGC SRL
para mí ▾

Buenas tardes, por el presente se remite el anexo 7 de sus bases
atte
Cinthia Lizzet Correa Lozano

ESGC SRL RUC 2052 9466 831 ☎ 942 073 808
San Miguel - Cajamarca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este email es de carácter privado y está destinada al uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien se dirige por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le agradecemos que nos informe a la brevedad de ello y proceda a borrar el mensaje y todos sus

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Recibido los mismos, el comité de selección visto que pese a ver solicitado la reducción las ofertas, éstas superan el valor estimado de la contratación, el comité de selección emite el OFICIO N°D1-2024-GR.CAJ/DIRESA-RDAN°D9-2024/ENHG, mediante el cual solicita ampliación de la certificación de crédito presupuestario para poder otorgar la buena pro, de acuerdo a norma.

VIII. DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y AUTORIZACION POR PARTE DEL TITULAR

Ahora bien, teniendo en cuenta lo señalado el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que indica si:

65.4(...) *el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad (...)*

68.5. *En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.*

En sentido, se detalla que con fecha 21 de mayo de 2024 con OFICIO N°D1-2024-GR.CAJ/DIRESA-RDAN°D9-2024/ENHG, se realizó la solicitud de disponibilidad presupuestal, la cual fue contesta con OFICIO N°D206-2024-GR.CAJ/DIRESA-OEPE-PPTO el 22 de mayo de 2024, aprobando la ampliación por S/. 4,533.90 soles.

Cumplida la primera condición establecida en norma, el comité de selección se reúne y emite el OFICIO N°D3-2024-GR.CAJ/DIRESA-RDAN°D9-2024/ENHG, el 23 de mayo de 2024 solicitando la aprobación al titular de la entidad mismo que es autorizado con MEMORANDO N°D131-2024-GR.CAJ/DIRESA/DR.

Habiéndose cumplido las condiciones de la ampliación de certificación, y la autorización por parte del titular para considerar valida la oferta económica de los postores, aludido en los párrafos anteriores, corresponde en acatamiento de la misma, considera VALIDA la oferta económica, del postor COTRINA JAMBO NOE y postor ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IX. BUENA PRO

Luego de finalizado las etapas de Admisión, y revisado los requisitos de habilitación, el Comité de Selección acuerda por Unanimidad

- Adjudicar la **BUENA PRO** según el siguiente detalle:
 - **ITEM 1: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD CELENDIN;** al postor **COTRINA JAMBO NOE RUC N° 10270755262**, por el monto de **S/.72,210.40 (Setenta y Dos Mil Doscientos Diez con 40/100 soles).**
 - **ITEM 2: ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA RED DE SALUD SAN MIGUEL;** al postor **ESTACION DE SERVICIOS Y GRIFOS CORREA S.R.L. RUC N° 20529468831**, por el monto de **S/.66,992.64 (Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos con 64/100 soles).**
- **NOTIFICAR** el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 65.8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro punto que tratar y previa lectura de la presente acta; siendo las 9:30 horas del 27 de mayo de 2024, el Comité de Selección suscribe la presente en señal de conformidad.



BRIONES TACILLA MERCEDES ELIZABETH
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCION



PEREYRA ROMO ALDO RAUL
PRIMER MIEMBRO

GARCIA HERRERA NICOLAS
SEGUNDO MIEMBRO